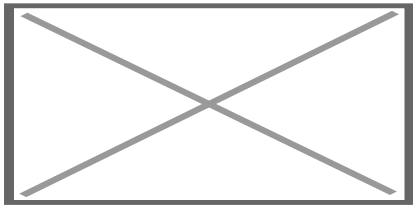


Calidad (SGC desde dic-2021)



El [Real Decreto 1393/2007](#) incorporó los Sistemas de Garantía de Calidad como fundamento para que la nueva organización de las enseñanzas funcionara eficientemente y creara la confianza sobre la que descansa el proceso de acreditación de títulos, además de constituir uno de los elementos necesarios para el diseño de los títulos universitarios oficiales.

El [Real Decreto 822/2021](#), de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y de procedimiento de aseguramiento de su calidad, reformula el proceso de verificación, seguimiento y acreditación de los títulos universitarios oficiales. La experiencia acumulada por las universidades durante los últimos años, y el trabajo desempeñado por las agencias de calidad, ha guiado un replanteamiento procedimental con el objetivo de, asegurando la calidad de la oferta académica, simplificar los procesos administrativos y la documentación necesaria, para focalizarse estos en aquellos temas que efectivamente constituyen el núcleo del proyecto académico formativo que es un título universitario oficial de Grado, Máster o Doctorado.

De acuerdo con la decisión estratégica de la Universidad de Jaén de establecer un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) en cada Centro, las distintas Facultades y Escuelas cuentan desde 2009/2010 con un SGC propio, denominado [AUDIT](#), cuyo diseño fue certificado por ANECA. Posteriormente, desde el año 2014, la Facultad de Ciencias Experimentales consiguió y renovó el certificado de implantación de su SGC por ANECA.

Fruto de su experiencia en gestión de sistemas de garantía de calidad de los Centros, así como de otros sistemas de gestión de la calidad (ISO 9001, Modelo [EFQM](#)), la Universidad de Jaén ha revisado y optimizado el SGC de este Centro, conforme a su firme compromiso y orientación a la mejora continua de la formación que ofrece al alumnado adaptándolo a los requisitos que establece el nuevo modelo [IMPLANTA](#) aprobado por [ACCUA](#).

La Facultad de Ciencias Experimentales se encuentra acreditada institucionalmente por [Resolución del Consejo de Universidades de 15 de octubre de 2019](#).

- [Política de aseguramiento de la calidad](#) (Anexo I MSGC, revisado en [JF-130](#))
- [Objetivos Estratégicos del Centro](#) (Anexo II MSGC, revisado en [JF-130](#))
- Sistema de Garantía de Calidad:
 - [Manual \(MSGC\)](#)
 - [Procedimientos del SGC](#)
 - [Cuadro de indicadores del SGC](#)
 - [Mapa de grupos de interés SGC centro](#)
- Comisión de Garantía de Calidad (CGC): [Composición](#) y [actas](#)
- Actas de las Comisiones de Coordinación de Título ([Biología](#), [Ciencias Ambientales](#), [Química](#))
- Revisión de planes de estudio (véase en [Organos colegiados no permanentes: Revisión de títulos](#))
- [Informes generados por el Sistema de Garantía de Calidad \(SGC\)](#):
 - [Informes Globales de Resultados de los Títulos \(IGRT\)](#)

- [Informes Globales de Resultados del Centro \(IGRC\)](#)
 - [Informes de Revisión Anual del SGC](#)
 - [Plan de Mejora](#)
 - [Resultados sobre satisfacción del Centro](#)
 - [Documento de Planificación, Desarrollo y Seguimiento del SGC para el ciclo de gestión](#)
 - [Documento de sistemática de rendición de cuentas](#) (revisado en [JF-132](#))
 - [Resúmenes](#) (PAM, objetivos, IGRT, IGRC, ...)
 - [Matriz de responsabilidades del SGC](#)
 - Seguimiento IMPLANTA:
 - Autoevaluación ([28-01-2022](#))
 - Informe externo ([23-05-2022](#))
 - Informe auditoría interna ([10-11-2023](#))
-

- [Actas de la Junta de Facultad](#)
 - Web de los Grados: [Biología](#), [Ciencias Ambientales](#), [Química](#) (informes VSMA, memoria del título, guías docentes, perfil de ingreso, plan de acogida, PAT, etc.)
 - Admisión, acceso y matriculación de estudiantes: [Biología](#), [Ciencias Ambientales](#), [Química](#)
 - [Normativa relacionada con estudiantes](#)
-

[Información SGC hasta dic-2021](#)